Autoridades cubanas aclaran sobre precios de pasaportes

Image not found or type unknown

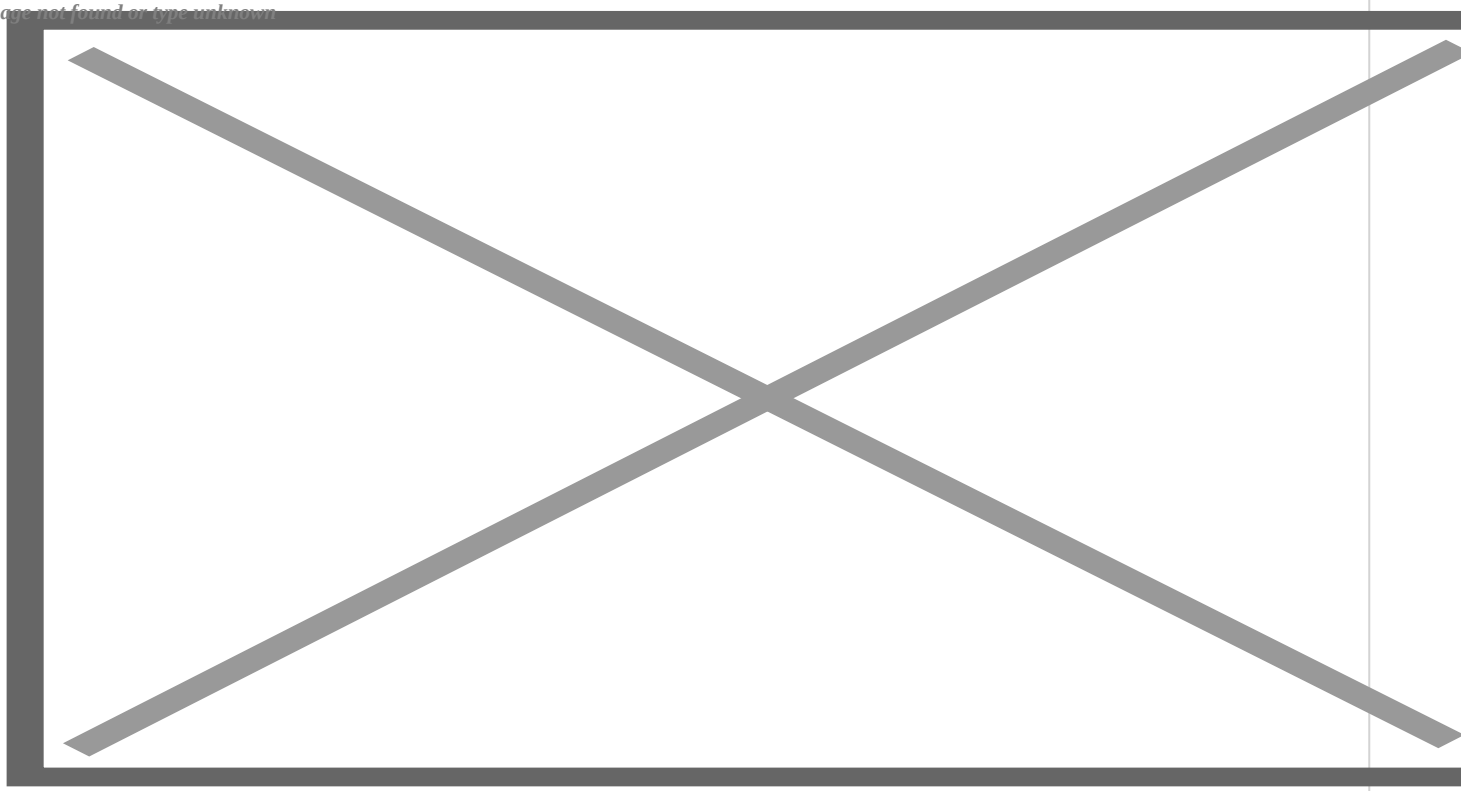

La Habana, 28 dic (RHC) Autoridades del Ministerio del Interior de Cuba aclararon hoy que se mantienen las formalidades y el precio para la emisión de pasaportes corrientes.

El ente reiteró que se mantienen las vías y formalidades que establece la Ley en este sentido y no se prevé a lo inmediato ninguna modificación en su costo.

En una nota de prensa el Ministerio señaló que en las últimas semanas varios ciudadanos acuden a las oficinas de trámites del país para indagar sobre la posibilidad de un incremento en el precio del pasaporte corriente o la limitante de la adquisición del documento de viaje por determinado grupo de personas.

En ese sentido la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería sugirió desestimar cualquier «rumor infundado» o información que no sea publicada a través de medios oficiales y por las instancias pertinentes.

Recientemente la Dirección de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores informó que se mantiene vigente la prórroga, automática y sin costo, de estancia ininterrumpida en el exterior; más allá de los 24 meses, sin que implique pérdida de la condición de residente en el territorio nacional.

Además se mantiene la posibilidad de regresar a Cuba, de manera excepcional y por una vez, con el pasaporte vencido y sin prorrogar, a los residentes en el territorio nacional que se encontraban en el exterior el 19 de marzo de 2020, y aún no han retornado a Cuba. (Fuente: Prensa Latina)

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/309124-autoridades-cubanas-aclaran-sobre-precios-de-pasaportes

Radio Habana Cuba